

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

7062 *Resolución de 22 de abril de 2021, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 16 de febrero de 2021.*

Por Resolución de fecha 16 de febrero de 2021, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero siguiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con el alcance fijado en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 47.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos según baremo establecido y, previa propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración,

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le confieren la Ley 3/2013, de 3 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, que aprueba su Estatuto, ha resuelto:

Primero.

Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración y resolver el concurso citado mediante la adjudicación de los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios que se especifican en los términos que se recogen en el anexo a esta Resolución.

La competencia para el nombramiento del personal que obtenga destino en los puestos de trabajo ofertados en la presente convocatoria corresponderá al Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, conforme al artículo 15.j) del Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo.

Tercero.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la

presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Organismos. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 22 de abril de 2021.–La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández Vicién.

ANEXO

Adjudicación de puestos

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	PRESIDENTE COMISION NAL. MERC. Y LA COMP. S. GRAL. DE LA COM. NAL. DE MERC. Y LA COMP.	JEFE/JEFA DE AREA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (5482435).	28	A1	MADRID.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA. PRESIDENTE COMISION NAL. MERC. Y LA COMP. S. GRAL. DE LA COM. NAL. DE MERC. Y LA COMP.	JEFE/JEFA DE AREA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (5482435).	28	MADRID.	PINTO SANZ, JAVIER	***3880*** A0605	0605	A1
2	PRESIDENTE COMISION NAL. MERC. Y LA COMP. S. GRAL. DE LA COM. NAL. DE MERC. Y LA COMP.	JEFE/JEFA DE AREA DE CONTABILIDAD Y GESTION ECONOMICA (5482436).	28	A1	MADRID.					DESIERTA			
3	PRESIDENTE COMISION NAL. MERC. Y LA COMP. S. GRAL. DE LA COM. NAL. DE MERC. Y LA COMP. SUBDIREC. DE SIST. TECNOL. INFORM. Y COM.	ANALISTA FUNCIONAL (5082842).	20	A2 C1	MADRID.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA. PRESIDENTE COMISION NAL. MERC. Y LA COMP. S. GRAL. DE LA COM. NAL. DE MERC. Y LA COMP. SUBDIREC. DE SIST. TECNOL. INFORM. Y COM.	TECNICO/TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA (5466184).	16	MADRID.	FERNANDEZ VIDOU, ANGEL	***0253*** A1188	1188	C1
4	PRESIDENTE COMISION NAL. MERC. Y LA COMP. S. GRAL. DE LA COM. NAL. DE MERC. Y LA COMP. SUBDIREC. DE SIST. TECNOL. INFORM. Y COM.	ANALISTA PROGRAMADOR (4739070).	18	A2 C1	MADRID.					DESIERTA			
5	DIRECCION DE COMPETENCIA SUBDIREC. DE INDUSTRIA Y ENERGIA	INSPECTOR/INSPECTORA DE COMPETENCIA (4712107).	26	A1 A2	MADRID.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA. DIRECCION DE COMPETENCIA SUBDIREC. DE INDUSTRIA Y ENERGIA.	INSPECTOR/INSPECTORA DE COMPETENCIA (4712107).	26	MADRID.	BARCHIN PEREZ, MIGUEL	***6938*** A0700	0700	A1

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
6	DIRECCION DE COMPETENCIA SUBDIREC. DE SERVICIOS	INSPECTOR/INSPECTORA JEFE DE COMPETENCIA (3425112).	28	A1	MADRID.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA. DIRECCION DE COMPETENCIA SUBDIREC. DE SERVICIOS.	INSPECTOR/INSPECTORA JEFE DE COMPETENCIA (3425112).	28	MADRID.	CARRERO ROIG, JUAN	***3786*** A0603	0603	A1
7	DIRECCION DE COMPETENCIA SUBDIREC. DE VIGILANCIA	INSPECTOR/INSPECTORA DE COMPETENCIA (1829723).	26	A1 A2	MADRID.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA. DIRECCION DE COMPETENCIA SUBDIREC. DE VIGILANCIA.	INSPECTOR/INSPECTORA DE COMPETENCIA (1829723).	26	MADRID.	LOPEZ FLECHA, MARIA DEL CARMEN	***8842*** A1122	1122	A2
8	DIRECCION DE TRANSP. Y DEL SECTOR POSTAL SUBDIREC. DE ANALISIS DE MERCADOS	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4681748).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA			
9	DIRECCION DE COMPETENCIA	INSPECTOR/INSPECTORA DE COMPETENCIA (4728610).	26	A1 A2	MADRID.	COMISION NAL. MERCADOS Y LA COMPETENCIA. DIRECCION DE COMPETENCIA.	INSPECTOR/INSPECTORA DE COMPETENCIA (4728610).	26	MADRID.	GONZALEZ GARCIA, SARA	***1061*** A0616	0616	A2